

Acta de Junta General ORDINARIA de ACCIONISTAS de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXI 14 DE JUNIO S.A., CELEBRADA EL 3 DE OCTUBRE DEL 2.014.

*En la ciudad de Vinces, Provincia de Los Ríos, a los tres días del mes de octubre del dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Cdla. San Pablo Calle Principal s/n, se reúnen la Junta General de Accionistas de la Compañía, con la concurrencia de todos los accionistas, **Warner Arturo Acosta Hiler** propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Félix Cristóbal Aguilera Bajaña** propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Hugo Dionicio Aguilera Bajaña** propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Jimmy Gonzalo Cedeño Cedeño** propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Johny Osmar Cercado Martinez** propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Alex Xavier Ching Cruz** propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Julio Cesar Herrera Vera** propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Edwin Hugo Melendez García** propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Eduardo Antonio Quinto Zapata** propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Jonathan Javier Romero Cepeda** propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Víctor Francisco Romero Espinoza** propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Gerónimo Ramón Santillán Chaguay** propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Luis Aurelio Santos Morales** propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Samuel Alfredo Troya Cadena** propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Jonny Jhon Troya León** propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **Eduardo Joffre Velez Cadena** propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.*

*Preside la sesión el señor **Holger Catalino Gastesi Vera** y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Gerente General de la compañía el Sr. **Víctor Francisco Romero Espinoza** quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.*

*Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:*

PRIMER PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros de los Ejercicios económicos: 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 de la **COMPañIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXI 14 DE JUNIO S.A**

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

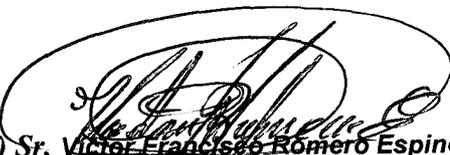
PRIMER PUNTO.- *En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.*

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros de los periodos: 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, los mismos que están apegados a los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad (PCGA) y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías y Valores, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica.

Es una fiel copia de su original.


f) Sr. Víctor Francisco Romero Espinoza
Secretario de la Junta – Gerente General